

La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades,

ed. Luisa López Grigera,

Madrid, Arco Libros (col. Perspectivas, serie Textos), 2024, 163 pp.

JUAN MONTERO

Universidad de Sevilla

jmomntero@us.es

<https://orcid.org/0000-0002-7374-6132>

El *Lazarillo*, con su apariencia de *novela*, es una obra inagotable. También en el terreno de la fijación textual, no tanto —como señaló hace tiempo Alberto Blecuá— porque sea de una dificultad extrema establecer un texto crítico fiable como por los problemas teórico-metodológicos que dicha tarea comporta. De ahí la recurrencia con que los estudiosos se plantean ofrecer una propuesta editorial nueva, tendencia que no ha hecho sino acrecentarse desde la milagrosa aparición, a finales de 1995, del ejemplar *emparedado* de la hasta entonces desconocida edición de Medina del Campo, 1554 (primero de marzo, especifica el colofón). Desde entonces se han sucedido regularmente las ediciones, como las de Carrasco (Nueva York, 1997), Ruffinatto (Madrid, 2000), Rico (Madrid, 2011) o Gargano (Venecia, 2017); y los estudios textuales de Cañas («Una edición recién descubierta de *Lazarillo de Tormes*: Medina del Campo,

1554», introducción a la ed. facs., Mérida, 1996); Moll («Hacia la primera edición del *Lazarillo*», *Actas del IV Congreso AISO*, Alcalá de Henares, 1998, II, pp. 1049-1055); Blecuá («La edición del *Lazarillo* de Medina del Campo (1554) y los problemas metodológicos de su filiación», *Salina*, 17 [2003], pp. 59-70); Trovato («Segunda mirada desde otro planeta. *Lazarillo de Tormes* como prueba o apuesta sobre la aplicabilidad del neolachmannismo a tradiciones modernas», *Creneida*, 4 [2016], pp. 270-311), por ceñirme a algunas referencias ineludibles. Este acervo lo incrementa ahora Luisa López Grigera con la que es la más reciente aportación de su dilatada carrera como investigadora de las letras españolas del Siglo de Oro.

El interés de la estudiosa por el trabajo textual viene de lejos, pues no en balde una de sus primeras publicaciones, tras doctorarse en la Complutense bajo la di-

rección de Rafael Lapesa con una tesis sobre *El estilo de Quevedo en sus tratados ascéticos* (1965), fue la edición de *La cuna y la sepultura* (Madrid, RAE, 1969), que ya figuraba en la tesis como apéndice. Y lo mismo cabe decir de su interés por el *Lazarillo*, al que dedicó un artículo interpretativo en el *Homenaje a Gonzalo Sobejano* (Madrid, 2001) y un estudio de carácter textual en la revista electrónica *Lemir* (21 [2017], pp. 209-222), centrado en el estudio del ejemplar de Barcarrota desde el punto de vista de la bibliografía material, disciplina con la que la estudiosa dice estar familiarizada ya desde los años de su doctorado, lo que le permitió –según cuenta (p. 26, n. 51)– prestarle a Jaime Moll el conocido manual de Fredson Bowers (*Principles o Bibliographical Description*, 1962) e introducirlo así en una metodología de la que luego ha sido maestro en nuestro ámbito.

La *textual bibliography* es, por tanto, uno de los sustentos metodológicos de la presente edición. El otro es el método (neo)lachmanniano, que persigue la filiación de los testimonios a partir de los errores significativos. Son de interés las páginas (25-28) en las que la editora defiende la necesidad de combinar ambas perspectivas, que califica de «absolutamente complementarias» (p.28), para la fijación crítica del texto. Coincido en esto del todo con ella, dado que el *Lazarillo* es un texto de transmisión impresa, sí, pero

del que se desconoce tanto la *editio princeps*, hipotéticamente publicada –afirma la estudiosa (p. 13)– en Amberes a finales de 1552 o en 1553, como seguramente alguna otra de las ediciones más tempranas. Es una toma de postura importante en el debate actual sobre la mejor manera de editar críticamente los textos de transmisión impresa, como ha mostrado hace unos años Paolo Trovato en el citado artículo de *Creneida* (2016), luego recogido en el volumen *Sguardi da un altro pianeta. Nove esercizi di filologia* (Padova, 2019).

Ateniéndose a su condición de edición crítica, el libro ofrece una «Introducción» (pp. 13-95) dedicada exclusivamente a la cuestión textual y un texto (pp. 97-163) cuyas notas son las propias de un Aparato crítico (aunque hay dos que lo son del comentario explicativo, la 326 y la 341). En la «Introducción», la editora empieza por hacer el estado de la cuestión y exponer su planteamiento metodológico, para seguidamente llevar a cabo la *recensio* de los testimonios antiguos hasta Plantino, 1595, la *collatio* para detectar sus coincidencias y discrepancias significativas, y el establecimiento de un *stemma* que refleje la filiación de los testimonios. Tras ese recorrido, se alcanzan una serie de conclusiones que van resumidas en las pp. 78-79. La principal es que de los cuatro testimonios de 1554 (recuérdese: A = Alcalá de Henares; B = Burgos; C = Amberes;

M = Medina del Campo) *C* es el más próximo a la voluntad del autor y, por consiguiente, es el que se toma como texto base para el cotejo y como referencia principal de la edición crítica. En esta valoración de *C* como el testimonio más cercano al arquetipo perdido coincide la editora con Ruffinatto y Trovato, lo que no obsta, sin embargo, para que sus planteamientos sean discrepantes en algunos puntos destacados con respecto a la de los estudiosos italianos. El más relevante, a mi juicio, es la valoración totalmente opuesta que hacen de la edición expurgada de Velasco (1574): mientras que para Trovato, en línea con Ruffinatto, esta aporta lecturas de alto valor textual, «verosímilmente porque ha podido valerse, en varios puntos, de una ‘fuente’ que habría que colocar por encima del arquetipo» (p. 309), para López Grigera es una impresión «carente de toda autoridad textual (...) aunque algunas de sus enmiendas parezcan a veces más validas que la lectura de las cuatro ediciones conocidas de 1554» (p. 51). Otras conclusiones singulares que propone la editora son: 1) que, en razón de ciertas características materiales (pp. 32-25), el ejemplar de *M* sería en realidad un facticio de dos ediciones medinenses distintas, una que habría aportado el primer cuaderno y otra los siete restantes; 2) que *B* tuvo como original de imprenta un ejemplar de *M*, hipó-

tesis ya planteada, entre otros, por Ruffinatto, pero descartada por Bleuca o Trovato.

En consonancia con lo dicho, el texto crítico que se ofrece sigue básicamente el de *C*, salvando las erratas evidentes, que la editora identifica, con alguna mínima excepción, con las que señaló como tales José Luis Caso en su edición crítica de 1967. Así las cosas, son muy contados los lugares en que la editora se aparta de *C*, intervenciones que marca en el texto con la inserción de la lectura seleccionada entre corchetes. En caso de error bien resuelto por *M B A*, la editora opta por seguir a estos testimonios, sea que se haya producido en *C* un simple añadido de un tipo por parte del cajista:

p. 114, l. 21 No sé si de su [cosecha] era (coshecha *C*),

sea que se haya dado una omisión obvia:

p. 110, l. 1 no [lo] aver tentado

p. 155, l. 21 no sé qué y sí sé qué [de que] ven a mi mujer

En dos ocasiones, la editora opta por *A* frente a *C M B*. Una es una variante menor de orden gráfico:

146, l. 23 porque ellos [alegaron] no ser obligados a pagar (allegaron *C M B*).

La otra es un error de *C M B* por omisión:

p. 137, l. 28: viniessse a topar con quien no solo [no] me mantuviesse.

Finalmente, hay un caso en que la editora incorpora al texto una lección que no figura en ninguno de los testimonios del 54, pero sí en ediciones más tardías. Es el conocido paso:

p. 135, l. 2 mas en vano fue mi [esperanza] (experiencia *edd.*)

El comentario de la nota reza así: «Según Caso, esta sería una corrección de López de Velasco escogida por Plantino, pero podría proceder de una versión hoy perdida, ya que tiene pleno sentido en este sitio». Comentario similar al que acompaña la variante de la p. 137, que también apunta a la existencia de un antecedente desconocido de *C*. La editora evita referirse a ese antecedente como *editio princeps*, acaso porque comparte lo dicho por Trovato acerca de que el arquetipo del *Lazarillo* no sería la *princeps* sino «una reedición apresurada y casi inmediata de la *princeps*, fruto de la rápida venta de la primera tirada y de la creciente demanda por parte del público» (p. 290).

Al margen de esto, hay otros tres casos en los que la editora, aun eligiendo la lección de *C* para el texto, señala en la nota que habría o podría haber una opción mejor:

p. 103, l. 13 cosed tal yerba [Comentario: «Pero la lectura de *A* [*cojed*] podría ser una de sus *correcciones*. En ese caso sería la lectura de la edición crítica».

p. 120, l. 28 que aun en este me fue bien [Comentario: «Caso considera *este*

errata de *C*...». Se entiende, entonces, que lo correcto sería *esto*, como leen *M B A*.

p. 122, l. 15 según de yuso está escrito [Comentario: «*de suso* lee López de Velasco solo. Sería lo correspondiente».

En definitiva, queda claro que el criterio editorial básico de este *Lazarillo* es el seguimiento de *C*, incluso en la conservación de algunos de sus rasgos gráficos. Que nadie se acerque, por tanto, a la nueva edición a la búsqueda de llamativas novedades textuales. La editora renuncia por completo a la enmienda por conjetura, con una sola excepción, pero que no se manifiesta en el texto, sino en nota:

p. 114, l. 5 di conmigo en Torrijos.

La nota dice: «[José y Sergio Guadalajara proponen una enmienda conjetural a mi parecer muy acertada: Hormigos, en lugar de Torrijos, ya que no tiene sentido haberse alejado tanto de Escalona y luego regresar hacia Maqueda», y termina remitiendo al artículo publicado por los mencionados autores en *eHumanista* (30, 2015): «Un error topográfico en el *Lazarillo de Tormes*».

Alguien podría pensar que esta nota, como las mencionadas más arriba, abren una fisura en el planteamiento teórico-metodológico de la edición: si en unos pocos pasajes es admisible entender que las ediciones tempranas u otras más tardías, como la de Velasco, 1574, o Plantino, 1595, traen una lección que mejora

o que podría estar más cerca del original que la de C; si en otro pasaje es defendible una *divinatio* basada en el conocimiento geográfico, ¿no se está abriendo la puerta para admitir la pertinencia de otras enmiendas que los editores vienen practicando en determinados y ya bien conocidos *loci* del texto (véase la relación que ofrece Trovato, pp. 290-293), pero que esta edición descarta por principio y excluye casi del todo en la práctica? Mi reflexión al respecto es que seguir el método de la filiación por medio de los errores significativos implica: 1) aceptar que tales errores existen, al menos en un plano teórico, y que el arquetipo se caracteriza por aquellos que ha transmitido al resto de la tradición; y 2) que tales errores han de ser identificados por el editor, y si es posible, salvados mediante el cotejo de otras ediciones antiguas y modernas o por medio de la conjetura.

Esta nueva edición del *Lazarillo* deja, a mi juicio, la cuestión abierta. La editora ha optado en lo esencial por atenerse a un testimonio realmente existe, en este caso C, que juzga el más próximo de los conservados al arquetipo perdido, y solo en muy contadas ocasiones ha recurrido a lecturas de otros testimonios tempranos o más tardíos para resolver las deficiencias de aquel. Esta es su aportación al debate actual sobre cómo editar el *Lazarillo* y, por extensión, las obras de transmisión impresa de nuestra literatura áurea. Es de

agradecer la curiosidad intelectual, el saber y el empeño filológico que Luisa López Grigera ha puesto en la tarea, que esperamos tenga continuidad con otras entregas sobre este u otro tema.